Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...40.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 34/12 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA",** en el Rubro 240-FF30 - Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones; 243-FF30 – Mantenimiento y Reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 00235040 definitivo de la institución.
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 113/12 por un monto de Gs. 15.000.000 para el ejercicio fiscal 2012.
Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 20 de setiembre de 2012, con número de expediente 333130.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ; KAD ESTUDIO S.R.L.; ALFREDO BERNARDINO LEZCANO; MM S.A. y ALMAPI REPRESENTACIONES S.R.L., según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de octubre de 2012, fue realizada la apertura de los sobres conforme al Acta de Apertura Nº 65/12, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO
AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Ing Víctor Ayala	13.450.000
ARQ. ROLAND MORÍNIGO	29.000.000
CONSTRUCTORA FILÁRTIGA – CÁRDENAS & ASOC	28.000.000
PERF OBRAS de Ing. Esteban Monnin	23.000.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la carta de invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen

con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

A dicho efecto:

- Por Nota Nº 161/12, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita al ARQ. ROLAND MORÍNIGO, presentar copia del RUC; copia del último pago de IVA; copia de patente vigente y anexo 3 (especificaciones técnicas). La firma no respondió, por lo que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en la carta de invitación, en lo que respecta a documentación; motivo por el cual se elimina su oferta.

- Por Nota Nº 162/12, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma CONSTRUCTORA FILÁRTIGA-CÁRDENAS & ASOC, presentar el anexo 3 (especificaciones técnicas). La firma no respondió, por lo que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en la carta de invitación, en lo que respecta a documentación; motivo por el cual se elimina su oferta.

- Por Nota Nº 163/12, el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma PERF - OBRAS, presentar copia del último pago de IVA y copia de patente vigente. La firma respondió en tiempo y forma.

- La firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo, presenta todas las documentaciones solicitadas en la carta de invitación.

Verificadas las documentaciones se constata que las firmas PERF – OBRAS y AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo cumplen con las documentaciones sustanciales y formales, solicitadas en la carta de invitación.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.

El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**

- Precio más bajo para el llamado: corresponde a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Teniendo en cuenta que solo existen 2 ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente en el llamado de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas consulta al Departamento de Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa sobre la necesidad de contratar el servicio solicitado en el llamado. En respuesta por Nota S.G. Nº 403/12 del Departamento de Servicios Generales, se manifiesta cuanto sigue: *"...es importante contar con dicho servicio, porque sin la misma no se podrá garantizar la pureza del agua, que es importante para el Laboratorio".*

Por tanto, se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas de la oferta más baja, correspondiente a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo, resultando que su oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ...40.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

6. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a *Contratación Directa Nº 34/12 "Servicio de Mantenimiento de Tanque de Agua"*, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo califica en el presente llamado.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma no supera la disponibilidad presupuestaria prevista y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas y además posee el precio evaluado como el más bajo y conforme a lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, que reza: *"para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; considerando la necesidad de contratar el servicio requerido en el llamado según lo manifestado por el Departamento de Servicios Generales del SENAVE y el tiempo que lleva realizar un nuevo llamado para la adquisición de los mismos el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a *Contratación Directa Nº 34/12 "Servicio de Mantenimiento de Tanque de Agua"*, a la firma AYALA PERDOMO INGENIERÍA del Ing. Víctor Ayala Perdomo, por un monto total de 13.450.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General